EL INFORMATIVO

JUNTOS CONSTRUIMOS LA GRAN CIUDAD

INF-253

AMBATO, MARTES, 20 SEP. 2022

La Mascota cambia de imagen por seguridad de los ambateños

GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

AMBATO
JUNTOS CONSTRUIMOS LA GRAN CIUDAD

#ElInformativoAmbateño

AMBATO
JUNTOS CONSTRUIMOS LA GRAN CIUDAD

1. Portada
2. Parque Juan Beningno Vela, transformado en un espacio moderno y seguro
3. Convocatoria premio ornato edificad
4. Sector sur de La Gran Ciudad con grandes obras de infraestructura vial
5. La Mascota cambia de imagen por seguridad de los ambateños
6. Parque Juan Beningno Vela, transformado en un espacio moderno y seguro
7. Convocatorio premio ornato
8. La Emapa atendió 12 emergencias durante el último fin de semana
9. Conoce los resultados del operativo de control del último fin de seman
10. Consejo de Planificación Participativa en Sesión Extraordinaria
11. Reconocimientos Artesanos
12. "Intervención con urbanismo táctico" una iniciativa con creatividad
13. "Charla de electromovilidad" una alternativa sostenible
14. Celebramos el Kulla Raymi en La Gran Ciudad
15. Salón de Noviembre 2022
16. Portada

17. Pituykamaymi larkanchakunata ruraypi 70 waranka yallik kullkita churan

18. "Intervención con urbanismo táctico" shuk wallpak kipapakchiruray

Parque Juan Benigno Vela, transformado en un espacio moderno y seguro

* Obras * Alcaldía

Se intervienen 4.415 m² y se realiza en 150 días plazo de ejecución.

La municipalidad de Ambato destina $415.640,91 para la 'Repotenciación del Área Municipal Recreativa del Parque Juan Benigno Vela', uno de los parques icónicos de La Gran Ciudad.

La obra tiene un avance del 66% y contempla la readecuación de la piscina, caminerías, colocación de bordillos prefabricados, césped natural, bancas mixtas, torres de juegos, cubierta de policarbonato, entre otros, todo esto con el fin de mejorar la imagen de este tradicional lugar de encuentro de las familias ambateñas.

Los moradores del sector mencionan que la ejecución de esta obra mejorará la percepción de seguridad y habilitará el uso de todos los atractivos para los visitantes.

"La piscina tendrá agua temperada, además, se realizan las pruebas de estanqueidad para comprobar que no existan filtraciones.", dijo Kleber Padrón, director de Obras Públicas del GADMA.

JC / EM

GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

AMBATO
JUNTOS CONSTRUIMOS LA GRAN CIUDAD

CONVOCATORIA PREMIO ORNATO DE PATRIMONIO EDIFICADO

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipalidad de Ambato(GADMA), en El GAD Municipalidad de Ambato en cumplimiento con la Reforma y Codificación a la Ordenanza de Conmemoración de la Independencia de Ambato, 'Sol de Noviembre' Titulo II, Capítulo II De los Premios Ornato y en concordancia con el Capítulo IX De los Incentivos.
Las Inscripciones se receptarán desde el día 26 de septiembre del 2022 hasta el día 07 de octubre del 2022, en días y horas hábiles(lunes a viernes de 08h30 a12h00 y 13h00 a 16h00), en la Secretaría de la Dirección de Gestión del Suelo del Edificio Matriz Sur, primer piso, bloque norte (AV. Atahualpa entre Calle Río Cutuchi y Calle Pallatanga).

Art. 54 Incentivos para promover la preservación y mantenimiento del patrimonio cultural numeral 3 Premio Ornato del Patrimonio Edificado, de la Ordenanza para Preservar, Mantener y Difundir el Patrimonio Cultural del Cantón Ambato INVITA a todos los propietarios de inmuebles patrimoniales que hayan sido intervenidos en los 12 meses anteriores a esta convocatoria, a participar en la concesión al Premio Ornato del Patrimonio Edificado, que otorga la Municipalidad en ocasión de la Conmemoración de la Independencia de Ambato.

REQUISITOS

Para la inscripción del Premio Ornato de Patrimonio Edificado se deberá de presentar:
El formulario de normas particulares correspondientes al inmueble participante;
Un juego de copias de los planos arquitectónicos y estructurales debidamente aprobados;
Copias del permiso de construcción del inmueble, otorgado por la Municipalidad;
Croquis de ubicación del inmueble;
Ficha de registro o inventario del inmueble patrimonial participante.
Informe descriptivo de intervención arquitectónica de antes, durante y después de la intervención que justifique las buenas prácticas desarrolladas acompañadas de gráficos o fotografías reales de la edificación en su fachada externa y su distribución interna totalmente terminadas.

*Adicional a los requisitos señalados se deberá incluir en formato impreso en soporte rígido un número máximo de 3 láminas A2 cuyo contenido describa la memoria arquitectónica, gráfica y fotográfica del proyecto, una de estas deberá contener el inmueble en el estado anterior a la intervención y la descripción breve de sus deterioros.

Sector sur de La Gran Ciudad con grandes obras de infraestructura vial

* Obras * Mantenimiento Vial * Alcaldía

La obra será entregada durante los próximos días del mes de septiembre.

Como parte de las obras de infraestructura vial y regeneración urbana en el cantón, la Municipalidad hace posible que varias calles del sector sur de Ambato, cuenten con: redes de alcantarillado, agua potable, acera, bordillos, iluminación eléctrica, colocación de base y subbases, y el asfaltado de las vías contempladas en el proyecto, entre ellas: Karl Marx, Sócrates, Platón, César Guerrero, Manuel Mateus, Lorenzo de Garaicoa, Mariano Enríquez, Javier Loyola San Antonio, entre otras.

La ejecución de esta obra beneficia a los sectores del Mercado Mayorista, Pishilata y Picaihua, conectando a varias vías en La Gran Ciudad, mencionó Oscar Velasteguí, fiscalizador.

La actual administración municipal, ha priorizado los recursos para brindar servicios básicos de calidad y mejorar la vida de todas las familias ambateñas.

JC / EM

* Obras * Vialidad * Turismo

La Mascota cambia de imagen por seguridad de los ambateños

Con un 60% de avance se repotencia este espacio ícono de la Gran Ciudad.

La Mascota, un espacio que se destacó por ser la zona futbolera de nuestros abuelos, ingresó a un proceso de regeneración urbana.

Los trabajos que se han realizado son mejoramiento del parterre, construcción de jardineras, cambio de redes de agua potable y alcantarillado, instalación de tuberías para el soterramiento de cables, y remodelación de las gradas.

"El objetivo es que esta zona empate con la restauración que se hizo en la avenida y parque 12 de Noviembre", explicó Kleber Padrón, director de Obras Públicas.

Se coordinó con la empresa Eléctrica Ambato para concretar el soterramiento de cables, brindando así una imagen limpia, ordenada y segura del sector.

Actualmente, en las escalinatas se trabaja en la colocación de adoquín decorativo, a posterior se colocará pasamanos, bancas de descanso y basureros.

AE / EM

Parque Juan Beningno Vela, transformado en un espacio moderno y seguro

* Obras * Alcaldía

Se intervienen 4.415 m² y se realiza en 150 días plazo de ejecución.

La municipalidad de Ambato destina $415.640,91 para la 'Repotenciación del Área Municipal Recreativa del Parque Juan Benigno Vela', uno de los parques icónicos de La Gran Ciudad.

La obra tiene un avance del 66% y contempla la readecuación de la piscina, caminerías, colocación de bordillos prefabricados, césped natural, bancas mixtas, torres de juegos, cubierta de policarbonato, entre otros, todo esto con el fin de mejorar la imagen de este tradicional lugar de encuentro de las familias ambateñas.

Los moradores del sector mencionan que la ejecución de esta obra mejorará la percepción de seguridad y habilitará el uso de todos los atractivos para los visitantes.

"La piscina tendrá agua temperada, además, se realizan las pruebas de estanqueidad para comprobar que no existan filtraciones.", dijo Kleber Padrón, director de Obras Públicas del GADMA.

JC / EM

GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO | AMBATO JUNTOS CONSTRUIMOS LA GRAN CIUDAD

CONVOCATORIA PREMIO ORNATO

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipalidad de Ambato(GADMA), en cumplimiento a lo que estipula la Reforma y Codificación a la Ordenanza de Conmemoración de la Independencia de Ambato , 'Sol de Noviembre', Título II, Capítulo II De los Premios Ornato. Art 12 de la Convocatoria, INVITA a todos los propietarios de edificaciones terminadas en los 12 meses precedentes a la fecha de cierre de inscripción, para la concesión del PREMIO "AL ORNATO" que otorga la Municipalidad con motivo de la Efemérides del 12 de Noviembre.

Las Inscripciones se receptarán desde el día 26 de septiembre del 2022 hasta el día 07 de octubre del 2022, en días y horas hábiles(lunes a viernes de 08h30 a12h00 y 13h00 a 16h00), en la Secretaria de la Dirección de Gestión del Suelo del Edificio Matriz Sur, primer piso, bloque norte (AV. Atahualpa entre Calle Río Cutuchi y Calle Pallatanga).

Art 13 De la Categorización.- Para la inscripción se tomará en cuenta las siguientes categorías:
a)Conjuntos Habitacionales y viviendas de interés social;
b)Residencias unifamiliares;
c)Conjuntos Habitacionales y residencias multifamiliares;
d) Edificaciones públicas institucionales de derecho público y privado;
e) Edificaciones comerciales o mixtas; y
f) Edificios industriales

REQUISITOS

Art 14 De los requisitos.- Para la inscripción se deberá presentar:
a) El formulario de normas particulares, correspondiente al inmueble participante;
b) Un juego de copias de los planos arquitectónicos y estructurales debidamente aprobados;
c)Copia del permiso de construcción del inmueble, otorgado por la Municipalidad;
d)Croquis de ubicación del inmueble;y,
e)Fotografías reales de la edificación en su fachada externa y de su distribución interna totalmente terminadas.
Estos documentos deberán ir debidamente respaldados en medio digital y serán devueltos una vez concluido el proceso.

Art 19 De los Premios.- Los premios "Al Ornato" para cada una de las categorías mencionadas en el artículo 13, serán entregados en la Sesión Conmemorativa de la Independencia de Ambato, que consistirá en :
a)Placa de reconocimiento al propietario de la edificación ganadora en cada una de las categorías, la que tendrá que ser ubicada en un lugar visible del inmueble, por el periodo mínimo de un año.
b)Un diploma de reconocimiento, suscrito por el /la Alcalde/sa, al profesional diseñador de la edificación ganadora, en cada una de las categorías.

*Adicional a los requisitos señalados se deberá incluir en formato rígido un número máximo de tres láminas A2 cuyo contenido deberá incluir una memoria, descripción gráfica y fotográfica del proyecto.

* Servicios Básicos

La Emapa atendió 12 emergencias durante el último fin de semana

Limpieza programada de sumideros se cumple del 19 al 25 de septiembre

La Emapa atendió 12 emergencias durante el último fin de semana, en lo que tiene que ver a: taponamientos, inspecciones, reparación de tuberías y limpieza de sumideros.

Se intervino en varios sectores de la ciudad como: 12 de Octubre, Av. Guaytambos - Alhelies, Cervantes - José Carrera, Alfredo Carpio - Vinicio Bedoya, Sincholagua - Cerro Hermoso, 13 de Abril - Montalvo/Castillo, Huachi Totoras, La Floreana, Huachi Grande, entre otros.

Desde este lunes 19 al domingo 25 de septiembre se cumple la programación de limpieza de sumideros en los sectores de: Av. Jácome Clavijo, Av. Atahualpa, sector Las Marianitas, barrio Guayaquil, La Península, La Concepción y Macasto.

Se recuerda a los usuarios que para reportar cualquier emergencia o problema se pueden comunicar a los números 03 (299 - 7700), al whatsapp (0982359948), o por las redes sociales de la institución.

cb / EM

Ambato, 20 de septiembre de 2022

• Operativos de Control

Conoce los resultados del operativo de control del último fin de seman

Cada institución interviene según sus competencias

El GADMA a través del COMSECA y sus distintas dependencias municipales en un trabajo coordinado con la Policía Nacional, brindó apoyo a los operativos interinstitucionales.

La Agencia de Orden y Control Ciudadano (AOCC) con los Agentes Civiles de Tránsito detuvo a 13 personas por conducir sin haber obtenido la licencia y en estado de embriaguez. Además, retuvo a 14 vehículos porque sus conductores transitaban sin haber obtenido la licencia, estaban en estado de embriaguez y realizaron transporte ilegal. Se emitieron 03 citaciones por incumplimiento del COIP.

La AOCC por medio del Cuerpo de Agentes de Control, conjuntamente con la Policía Nacional, desplazaron de las calzadas a comerciantes no regularizados y a personas que se encontraban haciendo mal uso del espacio público.

La Dirección de Cultura y Turismo del GADMA brindó información a 09 locales sobre las condiciones para el funcionamiento de bares con uso de suelo restringido.

AJ / EM

Ambato, 20 de septiembre de 2022

Consejo de Planificación Participativa en Sesión Extraordinaria

* Atención Ciudadana

A partir del 27 de septiembre se realizará la convocatoria pública para el proceso de elección.

Este lunes 19 de septiembre en la Sala Magna, del edificio matriz sur, se realizó la sesión extraordinaria de consejo de planificación participativa de la Municipalidad, el objetivo de la reunión fue dar a conocer el cronograma de conformación para los nuevos representantes ciudadanos del consejo 2022 – 2024.

"Esta convocatoria va en concordancia con el reglamento aprobado en el 2020 por el alcalde Javier Altamirano, y permite que tengamos un norte para la conformación del nuevo consejo de planificación", destacó Neida Vásconez, secretaria ejecutiva del SPCyCS.

Ing. Gonzalo Vargas representante ciudadano y miembro del consejo, señaló que es importante cumplir con las obligaciones y pedidos establecidos en el marco del pleno, con la finalidad de que las metas se cumplan.

SV / EM

GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

AMBATO
JUNTOS CONSTRUIMOS LA GRAN CIUDAD

CONVOCATORIA

Para el Reconocimiento de los Artesanos Tradicionales y Artistas Populares del Cantón

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipalidad de Ambato convoca a las personas naturales nacidas o residentes por al menos cuatro años en el cantón Ambato y que a través de su trayectoria artesanal y artística hayan dado prestigio al Cantón; con el fin de cumplir con la Reforma y Codificación a la Ordenanza de Conmemoración de la Independencia de Ambato "SOL DE NOVIEMBRE", en su Título III.- Actos Especiales de Reconocimiento, Cap. I – de los Artesanos Tradicionales y Artistas Populares del Cantón.

Para la postulación se debe presentar:

1) Oficio en hoja membretada dirigida al Señor Alcalde de la Ciudad
2) Hoja de vida del artista o artesano
3) Documentos de sustento de trayectoria, reconocimientos y/o logros

La recepción de las carpetas que tengan los documentos de los postulantes serán entregados en la oficina de secretaría de la Dirección de Cultura y Turismo - Centro Cultural "Eugenia Mera" (calles Rocafuerte entre Martínez y Lalama), en el horario de 08h30 a 14h30, hasta el día viernes 14 de octubre de 2022.

JUNTOS CONSTRUIMOS LA GRAN CIUDAD

"Intervención con urbanismo táctico" una iniciativa con creatividad

* Transporte

Participación rápida que mejora el uso del espacio público

La "Intervención con Urbanismo Táctico" se desarrollará el martes 20 de septiembre desde las 09h00 a 16h00 y tendrá lugar en la Universidad Técnica de Ambato, el Colegio Santo Domingo de Guzmán y la Unidad Educativa Liceo Cevallos.

El urbanismo táctico es una transformación que adoptan muchas ciudades en todo el mundo debido a que permite modificar como se usa el espacio público con elementos temporales tales como: franjas de colores, jardineras movibles o juegos pintados en el suelo.

El GAD de Ambato desea concientizar a los ciudadanos sobre la importancia de una movilidad sostenible mediante actividades recreativas donde grandes y chicos podrán divertirse y a la vez aprender, el urbanismo táctico, a través de intervenciones ligeras, de bajo costo y rápida implementación busca explorar alternativas de mejora del uso del espacio público.

EM / EM

"Charla de electromovilidad" una alternativa sostenible

* Transporte

Vehículos eléctricos una nueva forma de cuidar el ambiente

La "Charla de electromovilidad" se desarrollará el martes 20 de septiembre a las 14h00 en el auditorio del GADMA Sur.

Continuando con la agenda programada por la "Semana de la Movilidad" se realizará un conversatorio acerca de la electromovilidad, haciendo énfasis en su importancia, debido a que se refiere al uso de vehículos eléctricos como una alternativa sostenible, con el fin de cuidar el medio ambiente, tomando en cuenta que estos autos tienen motores eléctricos y emplean combustible y energía, lo cual permite reducir la emisión de gases de efecto invernadero.

El GAD de Ambato tiene como objetivo concientizar a los ciudadanos sobre el uso de automóviles particulares y da a conocer opciones amigables con el ambiente, por lo cual invita a asistir a este conversatorio donde podrán conocer diferentes maneras de reducir la contaminación producida por los vehículos.

EM / EM

Celebramos el Kulla Raymi en La Gran Ciudad

* Cultura * Turismo

El ritual de la fertilidad se realizará en el parque de Las Flores con la gran Chakana.

Dentro del calendario agrícola y astronómico andino, existen cuatro fiestas importantes como son: Inti Raymi (fecundidad), Kulla Raymi (fertilidad), Kapak Raymi (germinación), y el Pawkar Raymi (renacimiento y florecimiento).

Este miércoles 21 de septiembre, se celebrará la fiesta de la fertilidad en el parque de Las Flores, a las 10h00, con la participación de las unidades educativas de la Gran Ciudad.

"Este ritual tendrá un enfoque didáctico, ya que se busca difundir y promocionar las manifestaciones culturales de nuestros ancestros", explicó Diana Freire, directora de Cultura y Turismo.

La Municipalidad de Ambato, da cumplimiento a la ordenanza que recupera, fortalece y salvaguarda los conocimientos y saberes ancestrales de las comunidades y pueblos indígenas.

AE / EM

BASES DEL XLVI SALÓN DE NOVIEMBRE 2022

ANTECEDENTES

En el año 1977 la I. Municipalidad del Cantón Ambato, toma a su cargo la organización del **"SALÓN DE PINTURA DE NOVIEMBRE"**, como un homenaje a su independencia y alrescate cultural de la pástica en nuestra Ciudad y Provincia, dando oportunidad a que las nuevas promesas en esta área cultural, exhiban su potencial creativo, autorizando a la Dirección de Cultura y Turismo su ejecución.
El Salón retoma el espíritu original dedicado exclusivamente a la pintura de caballete bidimensional, conservando la denominación de "Salón de Noviembre", por lo cual actualmente está instituido como un acto trascendental de la programación "Sol de Noviembre"; **según lo determina la Reforma y Codificación a la Ordenanza de Conmemoración de la Independencia de Ambato "Sol de Noviembre".**

OBJETIVOS:
Promover el desarrollo de las artes plásticas del Cantón Ambato, y de la Provincia de Tungurahua, a través de este evento de trascendencia y de consecuencia histórica; para motivar a los actuales y nuevos generaciones, a que se integren al quehacer cultural local con proyección nacional e internacional.

BASES:
El GAD Municipalidad de Ambato, con el propósito de estimular y crear espacios de expresión artística, para los nuevos valores que van surgiendo en nuestro medio: según lo determina del Título II, Capítulo II, de la Reforma y Codificación a la Ordenanza de Conmemoración de la Independencia de Ambato, "Sol de Noviembre"; convoca a los artistas plásticos de la rama pictórica del Cantón Ambato, y de la Provincia de Tungurahua a participar en el **XLVI SALÓN DE NOVIEMBRE 2022.** Este evento artístico cultural se desarrollará de acuerdo con las siguientes bases:

DE LOS EXPOSITORES Y SUS OBRAS:
1.- Podrán intervenir en calidad de expositores los artistas plásticos que residan en la Provincia de Tungurahua, con la presentación de una o dos obras de su reciente producción, debidamente enmarcadas.
2.- El formato de la obra será mínimo de 100 cm. lineales, y máximo de 150 cm lineales; tanto de largo como de ancho incluido el marco, ya sea para las obras individuales como para los polípticos en conjunto.
3.- Las obras participantes no deben haber sido premiadas en otros eventos de similares condiciones, su producción no será mayor a 2 años, y los participantes podrán utilizar las siguientes técnicas: óleo y acrílico, en cuanto al soporte será únicamente "lienzo", para cumplir con este objetivo.
4.- Las obras elaboradas sobre lienzo impreso no serán admitidas por el jurado.
5.- La temática de la obra es de libre elección, manteniendo siempre el debido respeto a la dignidad del ser humano.
6.- Las obras que se presenten como dípticos, trípticos o polípticos serán tomados en cuenta como una sola obra.
7.- Las obras participantes deben ser presentadas en condiciones óptimas, y funcionales para ser expuestas.
8.- Todo artista participante deberá entregar lo siguiente: toma de la obra, su hoja de vida, los datos correspondientes a la pintura, incluyendo el precio.
9.- La Dirección de Cultura y Turismo, a través del funcionario encargado en la recepción de la obra, cuidará celosamente la integridad de las mismas; pero está fuera de su responsabilidad los daños por caso fortuito, o de fuerza mayor que se produjeren.

SOBRE LAS INSCRIPCIONES Y RECEPCIÓN DE LAS OBRAS:
1.- Los participantes se inscribirán al momento de entregar sus obras en el edificio Municipal planta baja, ingreso por la calle Bolívar, desde el día martes 18 al sábado 29 de octubre de 2022, en horarios de martes a sábado de 09h00 a 14h30.
2.- Al momento de la inscripción se deberán presentar:

- Formulario de inscripción proporcionado por los organizadores GADMA, con los datos en él solicitados.
- Una fotografía actualizado tamaño carnet del participante y una fotografía postal de cada una de las obras entregados.

3.- Todo artista participante en el reverso de las obras deberá hacer constar la respectiva identificación, nombres y apellidos completos, título de la obra, dimensiones y técnica utilizada, fecha de producción de la obra, material con que se ejecutó la misma.
4.- Al formulario de inscripción deberá acompañar un sustento teórico sobre la concepción de las obras.

SOBRE EL JURADO CALIFICADOR:
1.- En cumplimiento a lo que determina el artículo 34 de la Reforma y Codificación a la Ordenanza de Conmemoración de la Independencia de Ambato, "Sol de Noviembre"; el jurado estará integrado por tres miembros, que deberán ser críticos de arte o artista plásticos con amplia trayectoria, que pertenezcan uno a la Provincia del Tungurahua y dos a otras Provincias.
2.- Los miembros del jurado calificador se reunirán la última semana del mes de octubre, a las 10h00, en el edificio Municipal (calles Bolívar y Castillo), para elegir de entre sus miembros al presidente del jurado calificador, y definir el mecanismo para evaluar cada una de las obras inscritas, así como seleccionar a los ganadores del evento.
3.- Actuará en la secretaría del jurado calificador, el/la directora/a de Cultura y Turismo del GAD Municipalidad de Ambato.
4.- El veredicto del jurado calificador deberá ser entregado mediante un acta suscita por todos sus miembros, al término de la sesión convocada, y se pondrá en conocimiento del /Alcalde/sa.
5.- Las decisiones del jurado calificador son definitivas e inapelables .
6.- El jurado calificador podrá determinar de entre las obras participantes, la entrega de hasta tres menciones de honor, si lo ameritan.
7.- Bajo ningún punto de vista el "Salón de Noviembre", se podrá declarar desierto.

SOBRE EL ACTO DE INAUGURACIÓN Y LAPREMIACIÓN:
1.- La ceremonia de inauguración y premiación del Salón de Noviembre, tendrá lugar el día miércoles 02 de noviembre de 2022, a las 18h30 en el Edificio Municipal ubicado en las calles Bolívar y Castillo. La exposición de las obras seleccionadas permanecerá abierta hasta el 02 de diciembre de 2022.
2.- De acuerdo al artículo 36 de la Reforma y Codificación de la Ordenanza antes citada, se otorgarán tres premios adquisición, según el siguiente detalle:

CATEGORÍA	SALARIO BÁSICO UNIFICADO	MONTO
Primer Lugar	15 Salarios básicos unificados	USD 6.375,00
Segundo Lugar	9 Salarios básicos unificados	USD 3.825,00
Tercer Lugar	6 Salarios básicos unificados	USD 2.550,00

(Considerando que el SBU es de $425 para el año 2022, según Acuerdo Ministerial No. MDT-2021- USD 276)

SOBRE LA DEVOLUCIÓN DE LAS OBRAS:
1.- Las obras que no resultaren ganadoras, ni vendidas, podrán ser retiradas desde la primera semana del mes de diciembre de 2022, y hasta 90 días después; pasada esta fecha el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipalidad de Ambato, incluirá dichas obras dentro de su patrimonio, sin derecho a reclamo e indemnización alguna; situación que deberá ser informada a los participantes, en el momento de la inscripción.
2.- Bajo ningún concepto se permitirá el retiro de las obras seleccionadas durante el período de exposición.

DISPOSICIONES GENERALES:
1.- Cualquier eventualidad no prevista en las bases, será resuelta por el jurado calificador.
2.- El hecho de concursar en este certamen artístico, supone la aceptación tácita de todo lo estipulado en las presentes bases por los participantes, así como del fallo del jurado y la renuncia a cualquier reclamación legal o pública.

GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

AMBATO
JUNTOS CONSTRUIMOS LA GRAN CIUDAD

EL INFORMATIVO

JUNTOS CONSTRUIMOS **LA GRAN CIUDAD**

Pituykamaymi larkanchakunata
ruraypi 70 waranka yallik
kullkita churan

GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

AMBATO
JUNTOS CONSTRUIMOS **LA GRAN CIUDAD**

#ElInformativoAmbateño

Pituykamaymi larkanchakunata rurаypi 70 waranka yallik kullkita churan

* Servicios Básicos

Atahualpapi, larkanchata chuya yakutapash churashpa kipapakchirurаypi llamkaymi ña tukurikrin.

Kay llamkakuypika kanchischunka waranka (70 mil) ishkaypatsak kanchischunka pusak (278) kullkitami churarinka, Ambato Arariwasimi kay rurayakunataka paktachikun EMAPApak yanapaywan. 'Alcantarillado sanitario sectores: calle Alberto Rosero, calle Carondelet, San Vicente, Eloy Alfaro y agua potable La Rioja parroquia Atahualpa' kipapakchirurayka ñami iskunchunka pichka patsakripi paktachishka kan.

Judith Beltrán, llamkakuyta huchachikka, kaytami nirka larkancha shinallatak chuya yaku llikakunata churaytami ña tukuy kuskakunapi tukuchishkanchik, shinapash shamuk punchakunapimi, La Paz kuskapi llikata hatunyachiypi llamkashpa kay kipapakchiruraytaka tukuchishun.

"Rurashkakunaka chinchay kuskapi kawsak pichkachunka yallik ayllukunapak allikaypakmi, ukutiksika ñami mama llikaman tinkishka kan, kashnami ñukanchik ari nishkata paktachikunchik, Ambato kitipi ashtawan minishtishkakunapimi llamkashkanchi" nirkami Judith Beltrán.

”Intervención con urbanismo táctico” shuk wallpak kipapakchiruray

* Transporte

Utka ayniy, tukuykunapak kashka kuskakunata alli mutsunkapak.

“Intervención con Urbanismo Táctico” kipapakchiruraytaka, kay ishkaychunka ishkay wanra puncha, kuski killapimi paktachirinka, tutamanta iskun pachamanta chishi chusku pachakama, kay yachanawasikunapi (Colegio Santo Domingo de Guzmán, Unidad Educativa Liceo Cevallos) kay hatunyachanawasipipash (Universidad Técnica de Ambato).

Tukuy pachamamapi ashka llaktakunami kay urbanismo táctico ruraytaka ña amuyashkakuna, kay kipapakchiruraypika tukuykunapak kuskakunapimi anchuchinalla imaykunata churaytukurin. Tullpukunayuk sunitupukunata, kuyuchinalla sisapampakunata shinallatak pukllankapuk pampapi tullpushka milkakunatapash.

Ambato arariwasimi ayllullaktayukkunata, imapi purishpapash mamapachata manallakinchina kashka hawa yuyachin, kaypakka wawakuna yuyakkunapash kushikuchun ruraykunatami paktachikun, paykuna kaypi aynishpa urbanismo táctico hawa yachachunkuna shina tukuykunapak kuskakunata alli mutsunkapak.